

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LIX

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.439

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Martes 22 de Enero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cént.

Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, habiéndose hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.

Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana serán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega.

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las extensiones que en ambos había, desde encontrará al público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PÉREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

BOLSOS DE SEÑORA

ÚLTIMA NOVEDAD

Se ha recibido un estenso surtido a precios muy baratos en el nuevo establecimiento de paquetería, mercadería y novedades

de **Francisco Escamez Morales**

Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Especialidad en géneros de punto

GOMPRAMOS

toda clase de
HIERROS Y ACEROS VIEJOS

Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halla en estado conveniente.

Casa Ferrera; Martínez Campos 17 y 19

Los que vuelven.

El tren correo descendía por el valle del Andarax, en cuyas laderas, como manchones negros más que se veían se adivinaban los narrañales. Dentro del convoy, a la luz mortecina de las lámparas, en los regones de tercera una muchadumbre apretada reía y charlaba en un ambiente de humo de tabaco que entrecía la reducida atmósfera.

Venían muchos obreros que celebraban volver a su patria chica, a nuestra Almería. Por la conversación general, el cronista supo que aquellos hombres, casi todos mal trajeados, regresaban de Francia. Era la emigración golondrina. Uno se puso a hablar con un viajero vecino. El había estado ya tres años en Francia; ahora regresaba después de haber trabajado unos cuantos meses en un ingenio azucarero de Pelivier. Había visto París y se hacía lenguas de su magnificencia. Aquello sí que era una gran capital, con aquellas calles tan anchas y hermosas, con aquel bulir de gentes a todas horas, y tantos árboles y jardines. En Francia no lo había pasado mal, pero sí hubiera trabajado en Almería con seguridad que no volvería otra vez. Le pagaban seis franceses diarios, más por la comida solamente tenía que pagar dos francos y medio. ¡Santo Dios! qué comida, era un rancho abominable y el pan con cuenta gotas. El tabaco escaseaba,

malo y carísimo. La ropa se la tenían que lavar ellos mismos, porque el no costaba un dinero. Pero las mayores penurias habían consistido en su trabajo, más que rudo, penoso entre fango y con un frío horrible que los tenía entumecidos los pies y las manos.

Habían invertido seis días en el viaje. Solo habían de estar descansado uno en Madrid. Cuando llegaron a Burdeos trataron de comprar pan, pero no lograron adquirirlo. Se maravillaban de los artículos que llegaban a Francia con géneros de España. Vagones de aceite, de vino, de cereales, hasta de pescados. Allí, decía, las mujeres, los niños y los ancianos, laboran los pocos campos que se cultivan. Es una gran sorpresa para nosotros vengamos de España ver lo que trabaja y gana la mujer.

—¿Y de la guerra?—le preguntó el vi-jero incógnito y vecino.
—De la guerra, que los franceses desean la victoria, pero ya hay un cenzucillo grande. El término, pronto lo desean todos y algunos no se paratan de decirlo; otros lo murmuran entra dientes y algunos callan. La alianza es lo que sostiene la guerra, sin ésta, hace mucho tiempo que hubiera terminado.

El rápido poder del tren por las cuestas de acero, se volvió tenue y comenzó a parar. Habíamos llegado a Almería. Tuvieron sus patas los unos, sus melatillas los otros, respiraron con satisfacción al pisar otra vez el patrio lar que más se ama, cuando la ausencia nos trae a nuestra imaginación agran-

dados recuerdos y añoranzas. La máquina dió un resapido como si jadeante quisiera descansar, redoblaron las ruedas sus sonidos chirreantes y se despararró esa grey obrera por el andén cargados de mochilas y paquetes, mientras en el cielo ocurro las estrellas parecían temblar de emoción y la plañeada luna, señora de poetas, medio cubría su faz por oscuros nubarrones.

CONTRA LOS MALHECHORES.

Una policía voluntaria

La ciudad condal envía una noticia interesante: en la barriada de San Gervasio, los vecinos han constituido una Asociación de Vigilancia gratuita, cuyo fin es perseguir a los malhechores y asegurar el orden.

En vista de que la gente maleante se venía imponiendo y nada había seguro, los vecinos han pensado que lo mejor era convertirse en guardias y serenos, sin sable ni chuzo; pero dispuestos más a prevenir que a remediar.

En efecto, la que interesa es que las ratas y los atracos no se cometen, porque una vez consumados, se puede uno pelear muy bien sin la satisfacción de ver a los pollos practicando pesquisas muy activas que naturalmente terminan casi siempre con el «no han sido habidos».

Las credenciales de esos agentes voluntarios son curiosas y dicen así:
«Asociación incógnita de ciudadanos barceloneses habitantes en la barriada de San Gervasio, dedicados a la gratuita vigilancia, persecución y denuncia de ladrones, ahuyentadores, rateros, taruguitas, umadores, fantasmas y agentes de la autoridad preventivos o negligentes en el desempeño de su misión. Domicilio social, lugar de reunión y actuación: la vía pública».

En vista de los buenos servicios que esta asociación tiene ya prestados, parece que en Zaragoza y otras poblaciones se piensa en seguir el buen ejemplo.

No se puede dudar de la eficacia de ese procedimiento porque las películas han enseñado mucho y hoy el ciudadano menos curioso y más pacífico está al tanto de los modos de coger ladrones con arte. Mejor los puede cazar que a los ratones.

UNA ASAMBLEA

Las Cámaras de Comercio

La Cámara Oficial de Industrias de Barcelona ha enviado a la Cámara de Comercio de Almería una exposición relacionada con los convenios comerciales y con el estado actual de la crisis de subvenciones. En ella trata de las importaciones y exportaciones, y entiende que los puntos a tratar por la Asamblea general de Comercio, son los siguientes:

«Primero. Necesidad de resolver el problema de nuestro comercio exterior, a cuyo efecto la Asamblea deberá prestar todo su apoyo al Gobierno para que concluya, con los países beligerantes, los Convenios que sea menester. Segundo. Problema del transporte marítimo.

a) Medidas de gobierno, encaminadas a sacar todo el rendimiento posible de nuestra flota mercante, destinando todo su tonelaje a las atenciones del comercio español.

b) Reducción de los fletes a tipos ampliamente remuneradores y que constituyan un estímulo para el aumento de nuestra flota; pero económicamente compatibles con el funcionamiento normal de las industrias, especialmente las de transporte y demás de interés público.

c) En el caso de no creerse factible, por las dificultades que supone el establecimiento de la

faça en los fletes, imposición de un impuesto por tonelada para con las sumas recudadas, actuar sobre el precio de las primeras materias y substancias alimenticias que, a juicio del Gobierno, convergan no rebasen determinados límites.

d) Aumento de la capacidad de carga de los puertos carboneros del Norte y establecimientos del trabajo de noche en los mismos.

e) Regularización de los servicios de cobro a tipos de flete inferiores a las tarifas de ferrocarriles para descongestionar el tráfico de estos últimos.

Transporte terrestre:
a) Auxilios que deben concederse a las Compañías para la construcción de dobles vías, apertaderos, compra de material de tracción, etc.

b) Establecimiento de líneas regulares de camiones automóviles para aumentar el tráfico en distancias no superiores a cien kilómetros.

c) Construcción de ferrocarriles y carreteras para el acarreo de carbones de las minas a las estaciones féreas.

d) Obligar a las fábricas de automóviles dediquen su principal actividad a la construcción de camiones.

e) Centralizar todo lo referente al transporte terrestre y marítimo en la Dirección general de Comercio.»

AURORA

Muy interesante

Véase anuncio en cuarta plana.

LOS CARBONES

Nueva circular sobre los abastecimientos

Como, a pesar del tiempo transcurrido, son bastantes las Juntas provinciales de Subvenciones que aún no dieron cumplimiento a las circulares de la Comisión general de Abastecimientos, de 7, 11 y 12 del corriente, disponiendo que procedieran a fijar precios reguladores a los carbones de todas clases, ha recordado la misma a los gobernadores civiles la necesidad de llevar a cabo cuanto antes la referida medida, dando cuenta de haberlo hecho así.

Tan pronto quede terminado el servicio en cuestión, dichas autoridades dispondrán lo siguiente:

1.º En las puertas de los establecimientos donde se expendan carbones con destino a usos domésticos (cocina y calefacción) se colocarán listas, autorizadas por las alcaldías respectivas, de los precios reguladores señalados por las referidas Juntas provinciales.

2.º En los escaparates de las mencionadas expendidarias, así como en su defecto en lugar perfectamente visible desde la vía pública, se expondrán muestras de cada clase de carbón que vendan, con nota de su precio.

3.º Cuando se agoten las existencias de alguna clase de combustible, se retirará la muestra correspondiente.

Los vendedores que así no lo hicieron, quedarán obligados a justificar, a petición del público y ante la autoridad local, la falta de existencia de mercancía, sin que puedan excusarse con ningún pretexto a ceder a cualquiera de las otras clases expuestas, y que en sustitución de la clase agotada elija el comprador, al cual aunque esta fuese de precio más elevado, no podrán exigirse que bome más cantidad que la que hubiera tenido que satisfacer por idéntico peso del carbón primeramente pedido y no facilitado; y

4.º Los alcaldes, bajo su personal responsabilidad, culdrán

del cumplimiento de estas prevenciones, y parte de hacer uso de las atribuciones que les concedan las Ordenanzas municipales, darán cuenta a la referida Comisión de las infracciones, a los efectos de imponer las sanciones de que trata el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

De interés para el público.

La Empresa de LA UNION ILEUS TRADA, hace saber a los lectores de este semanario y al público en general, que desde el 7 de Enero de 1918, el precio de venta será de 30 céntimos en lugar de 20

Esta elevación de precio obedece a la considerable alza que ha sufrido el papel, tinta, cinc y cuantos otros artículos son necesarios para la producción de los semanarios.

UNA CARTA

Sobre servicio de Sanidad.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y amigo querido: Ruego a usted la inserción de la siguiente carta que con esta fecha envió al diario local «La Independencia», por lo que le da gracias anticipadas su afectísimo seguro s. s. q. a. s. m.—JUAN ANTONIO MARTINEZ LIMONES.

Señor Director de «La Independencia».

Muy señor mío y distinguido amigo: Habiéndome insertado en el periódico de su dirección del día de ayer, un artículo titulado «El Barrio del Chamberí» y formulándose en el mismo censuras a las autoridades municipales por abandonar en sus funciones sanitarias, con motivo de los casos de enfermedades infecciosas iniciadas en dicha barriada, y desempeñándose el cargo de Inspector municipal de Sanidad por el que suscribo, a quien en virtud de lo preceptuado en la vigente Instrucción de Sanidad corresponde la función municipal sanitaria, recojo esas censuras para devolvérselas por las razones que voy a expresar, rogándole que publiquen en su diario la presente carta.

Es inexacto en primer término, que las medidas adoptadas se hayan reducido a enviar a un empleado de policía urbana para el aseo del barrio, puesto que el día 18 por la brigada municipal de desinfección se cumplimentó la orden de desinfección, que con esa fecha le dió esta Inspección; además, no por uno y sí por varios empleados de policía urbana se viene efectuando el saneamiento de dicho barrio, desde que como Inspector municipal de Sanidad tuve conocimiento por el médico del distrito de los casos de fiebre infecciosa, y por último he de manifestar a usted, que personalmente y a diario vengo inspeccionando cuantas medidas higiénicas en esa barriada tengo ordenadas, tales como: de la vigilancia del aislamiento de los enfermos, desinfección de las calles, domicilios y ropas de los enfermos invadidos, saneamiento de los lavaderos contiguos, habiéndome interesado del Laboratorio municipal que por el jefe de la Sección Bacteriológica se compruebe la serotonización de Widal con sangre de los individuos atacados, con el fin de comprobar si la infección es producida por el bacilo de Eberth.

Veá usted, señor Director, al desde el 17 que por el médico del distrito se dió parte de estas enfermedades si esta Inspección de Sanidad se ha cumplido con su cometido, completándose con su buen deseo y su interés por el estado sanitario de la población queda satisfecho el deber cuanto se hace y se ha hecho y que usted debió antes de merodesar, informarse por esta Inspección en vez de tolerar

la emisión de censuras injustificadas.

De usted, afecísimo seguro servidor q. s. m. b.,—J. A. Martínez Limones, Inspector de Sanidad municipal.

Almería 20 de Enero de 1918.

DE MADRID

Crónica política.

Mientras que en provincias las mujeres aborrotadas reclaman el primero y más fundamental de los derechos del hombre—el derecho a la vida,—en Madrid lo pasamos tan roncamente.

Aunque el clásico aseguró que las esperanzas cortesanías son priolones, váyate usted con el cuento a los innumeros candidatos que se fían capaz de dar su alma a Cambo, con tal de conseguir el acta.

El pueblo pide pan—escribe hoy el gobierno—y por lo visto es lo único para que sirve. El ha venido a hacer las elecciones, y todas sus energías se consumen en limpiar, engrasar y dejar lista y reluciente la máquina electoral.

Aquí en secreto, con la reserva habitual con que siempre hablo con mis lectores, les diré que no hay en los menidores de la Villa y Corte, quizás no esta a tanto de que la renovación es una música, algo así como el himno de Riego echado a perder.

Por cualquier motivo, y pegue o no pegue como en los tiempos de la «guerra», los oficiales se sacan con el himno de la renovación y ¡y del que protesta! Ese es un reaccionario, un negro, uno de la vieja cuchipanda, engendro de las corruptelas caciquiles, soldado de los partidos de turno y cien plumas, y mil bocas le asestarán con sus denuestos, por contumaz, como aquellos harejes que desahuciaba en la hoguera el tribunal de pendón verde.

Si embargo, todo está igual, parece que fué ayer. Como dijo el profeta, todo es uno y lo mismo. Los preparativos electorales se efectuaron como antes. «La Epoca» ha descubierta que hay candidatos que se titulan «radicales».

«La Acción» trae a diario una crónica documentada de los candidatos que visitan al Presidente. Esto es todo: el encasillado que se hacia en el ministerio de la Gobernación se acopia ahora, para mayor gloria, en la Presidencia, que a su vez tiene anexo el departamento de la diplomacia.

En casa no comemos, pero nos reímos mucho. Esto pasa aquí. Mientras que las provincias se revuelven y las mujeres se echan a la calle, el Gobierno prepara meticulosamente las elecciones que van a salvar a España, trayéndole la renovación.

Que por lo visto consiste en no comer.

Plutarquillo

LOS ENFERMOS DEL

ESTOMAGO

Cansados de tomar morfina, opio y otros venenos irritantes que sólo sirven para calmar las molestias, pero que hacen siempre el mal crónico, deben usar el DIACQI D'HANRY. La raíz carbonizada de esta maravillosa planta india suavemente ayudará sus digestiones, abrirá su apetito, le dará fuerzas digestivas y curará la dispepsia, dolor, acedias y vómitos, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dilatación, neurastenia gástrica, úlcera, anemia y debilidades producidas por la no asimilación de los alimentos. Paquete, 1,90 ptas. en las buenas boticas del mundo. Informará gratis la CLINICA MATEOS Arenal, 1,1.º MADRID (España).

De venta en todas las Farmacias.

DE POLITICA.

Los candidatos.

Cada día que transcurre, se aclara más las aspiraciones de los señores que quieren representar...

DESDE LUBRIN

Una mujer ahogada. SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: En el día de ayer, hora de las ocho de la mañana...

CIRCULARES

Más sobre subsistencias.

La Junta provincial de subsistencias, ha dirigido las dos siguientes circulares: Una para que en el plazo de diez días los productores de uvas...

NEUVO CENTRO

Juventud maurista

Por el Gobernador civil ha sido aprobado el Reglamento por que se ha de regir esta agrupación política. En dicho reglamento se hace constar que el propósito social será desenvolver ante la opinión la doctrina política de don Antonio Maura...

Juzgado municipal

Día 21. Nacimientos. Juana Saldaña Pardo, Angeles Gonzalez Garrido, Roserío Lopez Villanueva, Emilio Lapeña Alcázar, Josefa Enciso Martínez, Miguel Soler Miralles, Patricio Martín Pérez y Cristóbal Gonzalez Criado.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer. Presidida por el Alcalde señor Muñoz Cordero, celebró sesión ordinaria ayer tarde la Corporación municipal. Asistieron los señores Durban, Naveros, Moreno Gallego, Gramacho (don M.), Pérez García, Pérez Lopez, Vives, Salvador Zes, Fuentes Gonzalez, Pérez Barillo, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto, Pérez Cordero y Lopez (don Juan M).

ORDEN DEL DIA

Moción de la Comisión de Hacienda, proponiendo la realización de obras en las Almadravillas con arreglo al Real decreto de 31 de Diciembre último. El señor Naveros solicitó que pasara a informe del Arquitecto Municipal, y después con arreglo a dicho estudio tomar los acuerdos que correspondan.

Oficio del Ingeniero fiel con- traste solicitando que el Ayuntamiento pague el alquiler donde tiene instaladas dichas oficinas. (Pasó a informe de la Comisión de Hacienda). Escrito de varios vecinos de las calles de la Joya, Vizdomine y las Caleras, solicitando la instalación de alumbrado eléctrico. (A informe de la Comisión de Alumbrado). Factura de don Isidro García Sempere, de 9085 pesetas, por material de escritorio para la Junta provincial de subsistencias. (Aprobada). Varios informes de la Comisión de Carruajes. (Fueros aprobados unos y que- daron sobre la Mesa otros). Idem de la de funciones y festejos. El señor Naveros se opuso a la concesión de premios para Carnaval, por las circunstancias difíciles que se atraviesan y además porque las cantidades son ridículas, proponiendo que aquellas se destinen en la adquisición de bonos para los pobres. (Así se acordó). Oficio del arrendatario del Mercado, sobre adquisición de pesas y medidas. El señor Fuentes expuso que se deben recibir esas pesas y facilitar nuevas, pues se están pesando las mercancías hasta con piedras. (Pasó a estudio de la Comisión de Abastos). Acta de concurso de la subasta del arbitrio sobre el pescado que se exporte. Declaróse desierta por fracarse solo cinco pesetas diarias. El señor Pérez Cordero manifestó que se debe exigir al arrendatario actual que abone todo lo que tiene recaudado desde primero de Enero, con arreglo a los batos exportados. También se acordó anunciar nueva subasta de dicho impuesto, después de intervenir varios concejales. Después de la orden LAS SUBSISTENCIAS. El señor Durban se ocupó otra vez del problema de las subsistencias, diciendo entre otras cosas que debe procurarse que los géneros se vendan en los establecimientos con su peso debido. Ex puso que lo que está realizando el curso teniente Alcalde señor Muñoz Ocaña, en su distrito, se haga extensivo a los demás barrios de la localidad. El señor Muñoz Ocaña dió las gracias al señor Durban, añadiendo que continuará en sus trabajos. El señor Pérez Cordero, también elogió al señor Muñoz Ocaña, y después denunció la subida del pan. Llamó la atención del Alcalde para que éste lo haga a la Junta provincial de subsistencias, con objeto de que modifique la tasa de la harina de maíz, o sea a tres pesetas la arroba. El señor Naveros dijo que en su distrito está también realizando trabajos. El señor Muñoz Ocaña manifestó que el pan se venda con su peso aunque obtenga subidas, pues lo que está ocurriendo es un verdadero escándalo. El señor Vives dijo que en Madrid se vende el pan al precio de la harina, o sea que si ésta es de 60 céntimos kilo, igual es el del pan. El señor Alcalde manifestó que no podía ocuparse de la cuestión del gas, porque ayer mismo a las seis estaban citados por el Gobernador civil todos los exalcaldes para tratar del asunto. Añadió que en Almería hay muchos sacos de harinas adquiridos en Barcelona a un precio bajo, mientras que ahora se venden los acaparadores a un precio exorbitante, como también hay otro simoniacista que tiene en su poder más de 150.000 kilos de maíz, después de declarar que no había ninguno. El señor Paraz Cordero pidió que se castigue a esos comerciantes acaparadores. PREGUNTA El señor Pérez Barillo preguntó qué medidas se habían tomado en el distrito tercero con motivo de los casos de tifus que allí existen. El señor Alcalde contestó que se han desinfectado los domicilios de los atacados y ha ordenado se haga un presupuesto para construir pozos negros en el barrio de Chamberí. OFRECIMIENTO El señor Pérez Barillo dió cuenta que el propietario don Fernando García del Pino ofrece gratuitamente 40 o 50 plantas para los paseos públicos.

RECORDATORIO. El señor Pérez Barillo, pidió otra vez que se solicite del ministro de la Guerra el envío de la cantidad necesaria para continuar las obras del cuartel de la Misericordia. (Así se acordó). El señor Pérez Lopez dijo que las plantas ofrecidas por el señor García del Pino, son palmeras grandes, pero que apesar de esto se procurará aprovecharlas. EN RUEGO El señor Paraz Cordero regó al Presidente de la Comisión de Abastos no permita que en el Mercado se envuelvan los géneros en papel impreso. El señor Fuentes contestó que tenía ya dadas esas órdenes con verdadera energía. OTRA PREGUNTA. El señor Pérez Cordero preguntó también si es verdad que había sido vendido un palámetro propiedad del Ayuntamiento, que existía en la fuente de la ciudad y que fué con la equiescencia del Alcalde. Esta contestó que no era cierto. Seguidamente se levantó la sesión. La higiene ante todo Todos los higienistas prefieren el Agua de Colonia, marca Anfore que elabora el Instituto Español de Sevilla. Es insustituible para evitar catarros. De venta en las droguerías y principales establecimientos. AL GOBERNADOR Petición de Sociedades obreras Ayar recibimos un estenso escrito, dándonos cuenta de los acuerdos tomados por las Sociedades obreras, «Matrícula Unida» y «El Turno». Dicho escrito, que ha sido entregado al Gobernador civil de la provincia, lo publicamos en nuestro número de ayer en extracto. Todas las peticiones de las dos Sociedades citadas, nos parecen justas, pero especialmente la del aumento del jornal en los trabajos de minera y cabotaje, dada la carestía actual de los principales artículos alimenticios y los de haber y arder. Dicen además los obreros al señor Gobernador civil que por la Junta provincial de subsistencias se acuerde la prohibición de exportar ninguna clase de artículos sin que esté la plaza abastecida lo suficiente para evitar el ego. TRIBUNALES Nominamiento confirmado Ya saben nuestros lectores que fué nombrado Juez municipal de esta capital nuestro amigo don P. Pascual Domínguez Martínez, por unanimidad de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, de cuyo cargo tomé posesión el día primero del corriente mes. Del referido nombramiento apelaros para ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, don José Granados Farró y don Sixto Espinosa Peralta, y con fecha 10 del actual mes ha resuelto el Supremo, desestimando los recursos de los señores Granados y Espinosa, y confirmando por unanimidad el nombramiento hecho a favor del señor Domínguez, fundándose para ello el tener más méritos que los recurrentes en virtud haber sido 9 años fiscal sustituto de esta Audiencia y 3 años Secretario suplente de la misma, con 16 años de ejercicio de la profesión de abogado. EN LA AUDIENCIA. Señalamientos para hoy Causa del juzgado de Almería, contra José González García y otro, sobre disparo y lesiones.— Abogados, don Rufino Brea y don Juan Ortiz; procuradores, don Fernando Grisoña y don Eduardo Moreno. Idem de Barja, contra Canuto Juan Horeida, sobre disparos.— Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Fernando Grisoña. Idem de Purchena, contra Sebastián Masegosa, sobre lesiones.— Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Eduardo Moreno. Suspensión Por incomparecencia del procesado Andrés Rodríguez Mayor, se suspendió ayer en la Sección primera la vista señalada de causa seguida en el juzgado de Almería, sobre contrabando.

Servicios de la Guardia civil Reunión de exalcaldes Poco después de las seis de la tarde se reunieron ayer en el Gobierno civil los concejales exalcaldes, convocados por el señor Giménez Rojo, para tratar sobre el problema del alumbrado por gas. Concurrieron los señores Moreno Gallego, Durban, Pérez Cordero y Pérez García. Como el criterio no fué unánime, no se adoptó ningún acuerdo. Las subsistencias A las siete de la noche se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias. Se acordó bajar el kilo de harina blanca a 0,60 pesetas. También se acordó tasar en 12 pesetas la fanega de maíz y la harina a 0,30 el kilo. Después se procedió a la nueva retasa del pescado, alterándose los precios de algunas clases. Los panaderos Después, una ntrida comisión de fabricantes de pan visitó al Gobernador. Los visitantes expulsaron al señor Giménez Rojo que a partir de mañana, en vista del alza de las harinas, el kilo de pan especial se expandera a 65 céntimos y el blanco de primera a 60. Hablando con el Gobernador El señor Giménez Rojo, terminadas las vistas, recibió a los periodistas. Dijo que en las primeras horas de ayer recibió la denuncia de que en el vapor «Santa Ana», que zarzó para Málaga por la tarde, se habían embarcado diez mil hueveros por el acaparador Antonio Vargas con una orden de fecha 4 del actual y que inmediatamente dispuso fueran desembarcados y conducidos a la inspección de policía hasta que reciba órdenes de la Comisión de Subsistencias, con quien ha consultado el caso, aunque cree que serán vendidos en el mercado al precio de tasa. Al acaparador le impuso una multa de 500 pesetas. También nos hizo presente, que varios consignatarios, enterados por la prensa de los acuerdos de las sociedades obreras de alterar los jornales, se presentaron en su despacho para manifestarle que no se hallaban conformes con la pretensión de los trabajadores, y que ayer se expendieron en el Mercado según la nota que le fué facilitada, más de dos mil kilos de pescado. Por último nos dijo el Gobernador que había celebrado una conferencia con el ingeniero director de las obras del Puerto, y de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar. Botica Central del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gomas vendidas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15, REAL 15 ALMERIA. GACETILLAS La guardia de la cárcel. Ayer, como anunciamos, fué aumentada la fuerza de vigilancia en la prisión provincial. En la actualidad son doce números, dos cabe y un sargento de Infantería de Córdoba los que guarnecen la cárcel. Concurso Ayer se celebró en el Ayuntamiento el concurso anunciado para la recaudación del impuesto sobre la exportación de pescado, ofreciéndose la cantidad de cinco pesetas diarias. El Alcalde, en vista de tan baja oferta decidió dar conocimiento al Ayuntamiento en sesión pública para que decidiera la Corporación. Protección a la infancia. Hoy a las cuatro de la tarde, se reunió la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, bajo la presidencia del Gobernador civil. Enfermo grave. Se encuentra gravemente enfermo, a causa de haber sido atacado de una afección pulmonar, nuestro querido amigo el industrial y conocido minero, don Juan Fernández Murcia. Celebraremos que en un período relativamente corto recobre la salud tan estimado amigo.

Detenido La Guardia civil ha detenido en Gador, a Juan Diego Salmstrén Cantón (a) Chiscarra y José Casado García (a) Olio, autores del robo de seis piezas de acero, valoradas en unas 2.000 pesetas, propiedad del dueño de las minas de azufre, don José García Córdoba. Dichas piezas, que fueron rescatadas, iban a venderse en Alhama. Denuncia Ante el Juez municipal de Santa Fé, ha denunciado la benemérita al jefe de aquella estación del ferrocarril, por haber injuriado a la dueña de la cantina Martirio Lopez Viciana y a tres hijas de esta. También ha denunciado ante el Juez municipal de Torque, que se han causado daños en un predio propiedad de Juan Almécija Ruano, y además se llevaron seis ralgales y ocho puntales. NOTAS UTILES Hospita! provincial. Médico: don José Arigo Serrano Practicante: don Juan Fernandez Requena. Retén, de 3 a 5: practicante, don Pedro Bonilla. Momento carcelario. Han ingresado en esta prisión José Sevilla Sanchez, Jesús Martínez Puertas, Juan Aguilera Contreras, Pedro Sanchez Giménez, Pedro Ramos Gonzalez, Inés García García y Carmen Sanchez Perez. La situación era de 39 hombres y 3 mujer. EN EL MERCADO El herido de ayer. En la plaza del Mercado se desarrolló ayer, próximamente a la una de la tarde un sensible suceso, del que resultó un hombre gravemente herido. En dicha plaza de Abastos se encontraba paseando el vecino de esta capital Francisco Carretero Arance, de 58 años de edad, cuando de pronto y sin que mediaran palabras, según oímos decir de rumor público, fué agredido por el conocido Manuel Salinas Rivera (El Colista, el que le descargó un fuerte garrotazo en la cabeza que lo derribó al suelo cubierto en sangre, repitiéndole otro garrotazo ya en tierra. En la plaza se produjo un fuerte escándalo motivado por las protestas del público, por tan inhumana agresión. El herido fué conducido a la Casa de Socorro, donde le curaron de dos heridas en la cabeza, una de once centímetros y otra de cuatro, de pronóstico reservado. El agresor fué conducido a disposición del señor Juez de Instrucción, por la Policía, ingresándolo esta en la cárcel por orden judicial. Pidiendo trabajos Ayer celebró una conferencia el Gobernador civil con el Director Facultativo de la Junta de Obras del Puerto, con objeto de ver los proyectos que se podían poner en vías de hecho y así proporcionar trabajo a la clase obrera, tan necesitada de él. El señor Alvarez Redondo le entregó una nota detallada de todos los proyectos que obran en poder de la Superioridad y que por no estar autorizados por ella, no pueden realizarse, apesar de tener medios económicos sobrados la Junta de Obras del Puerto. El señor Gobernador civil quedó en telegrafiar al Gobierno, exponiéndole el beneficio incalculable que para el puerto y la clase obrera representaba, la pronta aprobación y despacho de las autorizaciones, para que se puedan emprender inmediatamente obras. De este asunto ya nos hemos ocupado reiteradamente en estas columnas y bien merece, que no solamente el Gobernador civil sino todas las entidades de Almería, deban preocuparse de esta importante cuestión, para conseguir estas justas aspiraciones. Se alquilan o se venden, al contado o a plazos, juntos o separadamente, varios almacenes contiguos, de ochocientos metros cuadrados de area y muy próximos al Cantramuelle y Dique de Levante. Kezón, Príncipe 65, piso bajo.

En prueba los vinos Rioja de bodegas Franco Españolas... Ayer fueron multados en una...

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas...

Bienorragia "Purgaciones"

Se curan en TRES DIAS con la inyección ANTIBLENORRIN ABCOCER... ENFERMOS PROBAR...

DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señoras, caballeros y niños... Antes de hacer vuestras compras visita d EL FENIX...

Alambre Vuelvo a comprar EN GRANDES CANTIDADES... Guillermo Herrera Almería...

TELEGRAMAS

Lotería Nacional

Madrid 21. En el sorteo celebrado hoy en Madrid han salido premiados los números siguientes... 14.395, 1.787, 25.037...

Informes de la guerra

Madrid 21. Parte francés Desde París comunican en un despacho oficial... Parte alemán Comunican oficialmente desde Berlín lo que sigue... Parte italiano Participan de Roma lo siguiente...

En Huelva y Lape hicimos varios prisioneros. En Asolone rechazamos las tentativas enemigas. En inteligencia Un despacho de Berna asegura...

Sigue el conflicto.

En Madrid Precauciones.-Agitación Durante todo el día se adoptaron serias precauciones... En Barcelona Coacciones.-Incidentes.-Altercados.-Mitin de protesta.

En Cádiz Tranquilidad.-Censuras En esta población reina tranquilidad. Todos los obreros reanudaron el trabajo.

En Ferrol Excitación Los despachos recibidos participan que por momentos aumenta la excitación...

Otras noticias.

Madrid 21 Gasolina para Almería. En la «Gaceta» de hoy aparece una circular del Comisario general de Abastecimientos...

Despacho con el rey El Presidente del Consejo señor marqués de Alhucemas, despachó esta mañana con el rey. El señor García Prieto le informó de las noticias recibidas...

Tranquilidad Los despachos recibidos a primeras horas de la tarde, de Barcelona y Málaga, dicen que en ambas provincias reina tranquilidad.

Los conflictos de Valencia Esta mañana han llegado a Madrid el Gobernador civil y el alcalde de Valencia.

Firma de Guerra El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra: Nombrando Gobernador militar de Segovia al general de brigada don Babino Gu.

En Málaga Tranquilidad.-Entierro Sigue reinando la tranquilidad. Se han reanudado todos los trabajos.

En Alicante Sigue la excitación Participan de Alicante que siguen los ánimos bastante excitados.

Comisión militar Una comisión de jefes de Regimiento Caballería de María Cristina ha pedido al rey que se nombre a la reina doña María Cristina coronela honoraria de dicho Regimiento.

Una conferencia Hoy han celebrado una conferencia con el marqués de Alhucemas los señores Lopez Muñoz, Navarro Reverter y Vizconde de Eza.

Las hidroeléctricas Las compañías hidroeléctricas han notificado al ministro de Fomento que a consecuencia de las frecuentes lluvias se restablece la normalidad...

Congreso ferroviario Se ha celebrado la primera sesión del Congreso ferroviario que se inauguró ayer.

En la manifestación figuraban numerosas banderas enlutadas. Se dieron gritos contra el Gobernador.

En la manifestación figuraban numerosas banderas enlutadas. Se dieron gritos contra el Gobernador.

En la manifestación figuraban numerosas banderas enlutadas. Se dieron gritos contra el Gobernador.

En la manifestación figuraban numerosas banderas enlutadas. Se dieron gritos contra el Gobernador.

En la manifestación figuraban numerosas banderas enlutadas. Se dieron gritos contra el Gobernador.

En la manifestación figuraban numerosas banderas enlutadas. Se dieron gritos contra el Gobernador.

En la manifestación figuraban numerosas banderas enlutadas. Se dieron gritos contra el Gobernador.

nobleza, proponiendo la base de desarrollo de un programa social dentro de la monarquía y frente a las izquierdas revolucionarias.

A Asturias El jueves marchará a Asturias el señor Alcalá Zamora. BOLSA 4 por 100 interior... 76 60

La Reina ovacionada La reina doña Victoria estuvo hoy en el comedor de la calle de Mancebos...

Corvoza ESTRELLA ROJA es la mejor

Obra nueva TRACOMA

dar el Dr. D. Manuel María Amat Oculista del Hospital provincial de Almería. Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Salazar Inspector general de Sanidad.

Se venden 2.000 raigales, legítimos del país, para fruta de calidad superior.

SARNA (RONA) Sin bazo la cura rápidamente el Antisármico Marti.

Doctor Eduardo Perez Cano del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilis.

Se alquila una casa de planta baja en la calle de Granada, número 52, para vivienda y establecimiento.

LABORATORIO de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña Gerona, 10

Se alquila un piso alto en la calle de Zaira número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE

Trabajadores. Se necesitan oficiales en suelas de alpargatas en la fábrica AURO.

PARRALEROS: VIDES AMERICANAS

Se han recibido varias remesas de las que tan buen resultado están dando hace doce años y cuyas variedades reseñamos.

INFORMARAN: MORENO RUIZ, CALLE REAL, 48, ALMERIA

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en chocolates, sales, aceites y en granos, tes y tapocas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Aurora

Fábrica de calzado de lona a base de suela de esparto

PATENTE DE INVENCION NUMERO 65.432

Se conceden exclusivas para las ventas o fabricación de este artículo.

(Para informes, fábrica AURORA, Sagol (provincia))

NOTA IMPORTANTE.—Teniendo noticia que algunas fábricas de alpargatas están empleando las suelas de esparto en su confección, se les advierte, que por ser contrario a las leyes vigentes, se abstengan de hacerlo en violación de los perjuicios que irrogan y las responsabilidades que habría que exigirles.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS FALCUMENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o viraques, vómitos después de las comidas, inspección, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POR CREACION DE CAPITAL

Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante el ahorro de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantía a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en POSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta de Fomento mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva cuenta.

3.º También pueden anualmente examina. las cuentas, de todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPÓSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una Junta de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general y al Consejo establecido en el Ministerio de Fomento, a la dirección del Consejo general y a la de los especiales constituidos en cada una de las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscrito.	Préstamos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,112	98.186.100	26.721.000
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.200.000

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo el doble de lo que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.930 millones de pesetas. La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus clases en España.

Traslado.

ALMERIA

La acreditada cordería de don Juan Navarro, hoy es de su esposa doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, núm. 73

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. ptas. 1'50

Provincia, trimestre id. 5'00

Extranjero idem id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana,